



Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y
Fortalecimiento Institucional
Dirección de Evaluación Financiera y Programática



AVISO 2

Publicación de Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos y Apertura Programática

Con la finalidad de coadyuvar a la correcta gestión y aplicación de los recursos públicos municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, se hace un atento recordatorio a los Entes Fiscalizables Municipales para que presenten los estados financieros y los estados de obra pública, conforme a las “Reglas de Carácter General de la Información Municipal” que emitió este Órgano, mismas que pueden ser consultadas en la pagina oficial de ORFIS, asi como la apertura programática 2025, en los siguientes links:

- ◆ Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos:

Link:<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/rcgpimofsme.pdf>

- ◆ Apertura Programática 2025 disponible para todos los fondos diferentes de FAISMUN.

Link:<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/ap-2025-publicacion-sin-faismun-21-02-25.pdf>